



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**CONAHCYT**  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación  
en Alimentación y Desarrollo

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
**RECIBIDO**  
07 JUN. 2023  
9:44

Unidad de Transparencia  
Hermosillo, Sonora, México a 05 de junio del 2023.  
OFICIO NÚMERO CIAD-UT-203-2023

Comité de Transparencia,  
Presente. -

ORGANO INTERNO DE  
CONTROL EN EL CIAD, A.C.

En mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, y actuando con fundamento a lo dispuesto en los artículos 11, fracción II y 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tal como se puede constatar mediante el oficio nombramiento número CIAD/DG/520/22, de fecha 18 de octubre de 2022 signado por el Dr. Pablo Wong González, en su carácter de Director General del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (CIAD), tengo a bien a convocar a la novena sesión extraordinaria 2023 del Comité de Transparencia a las 12:00 horas del día 09 de junio de 2023 a través de video conferencia bajo el siguiente Orden del Día:

Orden del Día

- 1.- Listado de Asistencia
- 2.- Autorización del orden del día
- 3.- Análisis de la Clasificación de información con motivo de solicitudes de información  
**330004123000069 y 330004123000070**
- 4.- Determinación del Comité
- 5.- Clausura

Sin más por el momento, envío un cordial saludo.

Atentamente

Mtra. María Guadalupe Sánchez Soto,  
Titular de la Unidad de Transparencia

**CIAD, A.C.**

**RECIBIDO**  
7 JUN 2023  
Echa V.  
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN







GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONAHCYT  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación  
en Alimentación y Desarrollo

## ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN EXTRAORDINARIA 2023, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C. (CIAD).

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del día 09 de junio del 2023, se reunieron a través de videoconferencia con el propósito de celebrar la novena reunión extraordinaria 2023 del Comité de Transparencia, en cumplimiento a los artículos 64 y 65 fracción segunda de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con la asistencia de los siguientes integrantes: Mtra. María Guadalupe Sánchez Soto, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité, Dr. Miguel Ángel Martínez Téllez, Coordinador de Investigación y el Lic. Alejandro Salinas Ochoa, Titular del Órgano Interno de Control; Así mismo, se hace constar la presencia de la Lic. María del Carmen Castro Cárdenas, Jefa del Departamento de Sistemas Administrativos de éste Centro de Investigación, invitada en términos del segundo párrafo del artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, todos los antes mencionados del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

### 1. LISTA DE ASISTENCIA.

La Presidenta tomó lista de asistencia verificando que existía quórum para efectuar la reunión.

### 2. AUTORIZACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta procedió a dar lectura al orden del día para esta reunión, por lo que fue aprobado por unanimidad.

### 3. ANÁLISIS DE LA CLASIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES CON MOTIVO DE LAS SOLICITUDES 330004123000069 Y 330004123000070

Análisis de la determinación de acta de clasificación de información confidencial de fecha dos de junio 2023, elaborada el por la Titular del Departamento de Recursos Humanos del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., relativa a la clasificación de los datos personales de personas físicas, tales como la edad, número de Registro Federal de Contribuyente (RFC) y Número de seguro Social la cual se presentó por parte de la titular del área y se anexa al presente.

Una vez hecho lo anterior, tenemos que la Titular del Departamento de Recursos Humanos, tuvo a bien considerar como procedente la clasificación de la información, lo que quedó de manifiesto en su acta de clasificación de información confidencial,





misma que en este acto es objeto de análisis por parte de este comité en términos de lo establecido por el artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En ese sentido, una vez analizada el acta de clasificación de información confidencial, anteriormente señalada y recibida con oportunidad por este comité, con fundamento en los artículos 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 65 fracción II, 97 tercer párrafo, 113, fracción I y 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 2 fracción I y 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados, así como los apartados trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación de información; se somete a consideración de este Comité la determinación de clasificación de información confidencial, tales como la edad de personas servidoras públicas del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C., para confirmar, modificar o revocar la determinación de clasificación antes referida.

#### 4. DETERMINACION DE COMITÉ/ACUERDOS.

1.- Una vez analizada el acta de clasificación de información confidencial relativa a las solicitudes de información **330004123000069 Y 330004123000070**, este comité determina que lo procedente en derecho es **confirmar** lo asentado en el acta antes mencionada. Lo anterior es procedente toda vez que la información que hoy día se procesa, tal y como lo viene mencionando quien la clasifica, se trata de información relativa a datos personales de los empleados del Centro.

Aunado a lo anterior, **SE CONFIRMA** la clasificación de la información confidencial, relativa a los datos personales, tales como la edad, número de Registro Federal de Contribuyente (RFC) y Número de seguro Social. Lo anterior con fundamento en los 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 65 fracción II, y 97 tercer párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 2 fracción I y 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados.

#### 5. CLAUSURA

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, se dio por terminada la sesión el día 09 de junio de 2023 a las 12:30 horas, firmando los que en ella intervinieron.





GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONAHCYT  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación  
en Alimentación y Desarrollo

### FIRMAS



**Mtra. María Guadalupe Sánchez  
Soto**  
Presidenta del Comité



**Dr. Miguel Ángel Martínez Téllez**  
Coordinador de Investigación



**Lic. Alejandro Salinas Ochoa**  
Titular del Órgano Interno de Control



**Lic. María del Carmen Castro  
Cárdenas**  
Jefa de Departamento de Sistemas  
Administrativos (Invitada)

ESTA FOJA CORRESPONDE A LA HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN EXTRAORDINARIA 2023, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C. (CIAD). DICTADA EN FECHA 09 DE JUNIO DE 2023.







**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONAHCYT**  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



**Centro de Investigación  
en Alimentación y Desarrollo**

**Departamento de Recursos Humanos**

RH/I/022/2023

De las solicitudes de información No. 330004123000069 y No. 330004123000070  
del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.  
Hermosillo, Son. a 02 de junio de 2023.

**RECIBIDO**  
5 JUN. 2023  
8530  
UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA

**Mtra. María Guadalupe Sánchez Soto**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**  
**Presente.-**

En el ejercicio de las facultades previstas en el apartado VII.1, numeral 2.1, párrafo 14, del Manual de Organización del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. y conforme al Oficio No, NM-DG-012-008 de fecha 10 de septiembre de 2008, suscrito por el Dr. Ramon Pacheco Aguilar y para dar cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en cuanto a las solicitudes de información No. 330004123000069 y No. 330004123000070, donde textualmente requiere:

**330004123000069**

**"...PLANTILLA DE PERSONAL ACTUALIZADA INDICANDO NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO, RFC, EDAD, SUELDO NETO, SUELDO BRUTO, MONTO DE DESCUENTOS POR IMPUESTOS, NUMERO DE TRABAJADOR, NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL, PUESTO, CARGO, ANTIGÜEDAD EN LA INSTITUCIÓN, ANTIGÜEDAD EN EL ULTIMO PUESTO, ADSCRIPCION, NOMBRE DEL JEFE INMEDIATO, CORREO INSTITUCIONAL, TIPO DE CONTRATACION, ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑA, HORARIO, HORAS DE TRABAJO..."**

**330004123000070**

**"...PLANTILLA DE PERSONAL ACTUALIZADA INDICANDO NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO, RFC, EDAD, SUELDO NETO, SUELDO BRUTO, MONTO DE DESCUENTOS POR IMPUESTOS, NUMERO DE TRABAJADOR, NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL, PUESTO, CARGO, ANTIGÜEDAD EN LA INSTITUCIÓN, ANTIGÜEDAD EN EL ULTIMO PUESTO, ADSCRIPCION, NOMBRE DEL JEFE INMEDIATO, CORREO INSTITUCIONAL, TIPO DE CONTRATACION, ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑA, HORARIO, HORAS DE TRABAJO..."**

Hago de su conocimiento que en esta fecha, la suscrita tuvo a bien emitir acta de clasificación de información confidencial respecto de la solicitud de información en referencia, por lo que en apego a lo establecido por el artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tengo a bien remitir el acta en mención a efecto de que sea sometida a consideración por el Comité de Transparencia de este Centro de Investigación y una vez analizada la misma se apruebe, revoque o modifique.





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**CONAHCYT**  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Centro de Investigación  
en Alimentación y Desarrollo

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención que se brinde al presente.

Atentamente

M.A. Luz Maria Castro Duarte

Jefa del Departamento de Recursos Humanos



CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN  
ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.  
**DEPTO. RECURSOS HUMANOS**

C.c.p. Lic. Maria del Carmen Castro Cárdenas, Jefa del Departamento de Sistemas Administrativos





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Centro de Investigación  
en Alimentación y Desarrollo

**ACTA DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
3300041230000069 y 3300041230000070**

--- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diez horas del día dos de junio de dos mil veintitrés.-----

- - -**La suscrita C. Luz María Castro Duarte, Jefa del Departamento de Recursos Humanos del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C. (CIAD),** mismo que se me fue otorgado mediante oficio nombramiento número NM-DG-012-008 de fecha 10 de septiembre del 2008, suscrito por el Dr. Ramón Pacheco Aguilar, en ejercicio de las facultades previstas en el apartado VII.1, numeral 2.1 último y penúltimo párrafo del Manual de Organización del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C., en presencia de testigos de asistencia C.C. **Yolanda Guadalupe Manzanares Claro** y **Karen Maritza Velasco Córdova**, adscritas a este Departamento, quienes se identifican con su credencial del Instituto Nacional Electoral (INE); hago constar que nos encontramos reunidas en las instalaciones que ocupa el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C. ubicado en Bulevar Gustavo Enrique Astiazarán Rosas No. 46, Colonia la Victoria en esta Ciudad de Hermosillo, Sonora, con la finalidad de atender las solicitudes de acceso a la información pública con número de folio 3300041230000069 y 3300041230000070, a través de las cuales se solicitó lo siguiente: **3300041230000069 “...PLANTILLA DE PERSONAL ACTUALIZADA INDICANDO NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO, RFC, EDAD, SUELDO NETO, SUELDO BRUTO, MONTO DE DESCUENTOS POR IMPUESTOS, NUMERO DE TRABAJADOR, NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL, PUESTO, CARGO, ANTIGÜEDAD EN LA INSTITUCIÓN, ANTIGÜEDAD EN EL ULTIMO PUESTO, ADSCRIPCION, NOMBRE DEL JEFE INMEDIATO, CORREO INSTITUCIONAL, TIPO DE CONTRATACION, ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑA, HORARIO, HORAS DE TRABAJO...”** y **3300041230000070 “...PLANTILLA DE PERSONAL ACTUALIZADA INDICANDO NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO, RFC, EDAD, SUELDO NETO, SUELDO BRUTO, MONTO DE DESCUENTOS POR IMPUESTOS, NUMERO DE TRABAJADOR, NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL, PUESTO, CARGO, ANTIGÜEDAD EN LA INSTITUCIÓN, ANTIGÜEDAD EN EL ULTIMO PUESTO, ADSCRIPCION,**

*(Handwritten signature)*

*Luz María Castro Duarte*

*(Handwritten signature)*





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Centro de Investigación  
en Alimentación y Desarrollo  
**CIAD**

**NOMBRE DEL JEFE INMEDIATO, CORREO INSTITUCIONAL, TIPO DE CONTRATACION, ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑA, HORARIO, HORAS DE TRABAJO...”**

**--- PRIMERO.-** En virtud de lo anterior y atendiendo lo establecido por el artículo 97 tercer párrafo de la **Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, 100 último párrafo de la **Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública** y artículo Cuarto de los **Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información**, así como para la **Elaboración de las Versiones Públicas**, los cuales conceden atribuciones para que la Suscrita en calidad de Jefa del Departamento de Recursos Humanos del CIAD, por ser la titular del área, pueda llevar a cabo la “clasificación de la información” que se encuentra en el referido departamento de Recursos Humanos. -----

**--- SEGUNDO.-** En tales condiciones se procede al análisis de la solicitud que nos ocupa, de la cual se advierte que el solicitante viene requiriendo, entre otra información, lo siguiente: “R.F.C., EDAD Y NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL”; resultando que la información que viene requiriendo es considerada como información confidencial en términos de lo establecido en el artículo 113, fracción primera de la Ley Federal Transparencia y Acceso a la Información Pública, lo cual es así toda vez que se trata de **datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable**; en tales condiciones, lo procedente en derecho, es clasificar como información confidencial la información solicitada, **por lo que en este acto con fundamento en los establecido en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información**

*Handwritten signature and initials in blue ink.*





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Centro de Investigación  
en Alimentación y Desarrollo

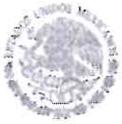
**Pública, y artículo 97 tercer párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la suscrita tiene a bien decretar la clasificación de la información antes descrita;** lo anterior es procedente toda vez que la información objeto de clasificación, fue proporcionada por el titular de la información a la institución, con el objeto de cumplir requisitos propios de las necesidades del área de recursos humanos para efecto de su integración a la plantilla laboral, resultando entonces que es única y exclusivamente para esos efectos, por lo cual en relación con el artículo 113 fracción y último párrafo de la Ley Federal Transparencia y Acceso a la Información Pública, Institucionalmente nos encontramos imposibilitados para proporcionar esa información al solicitante del servicio de la plataforma de transparencia, de ahí la procedencia de la presente determinación de clasificación, ya que de lo contrario estaríamos vulnerando los derechos tutelados tanto en las normas en referencia, así como lo dispuesto por los artículos 2 fracción I y 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los cuales refieren la protección de datos personales y prohibición en cuanto a la divulgación de los mismos, consecuentemente lo procedente es clasificar y **se clasifica como confidencial** la información que nos ocupa por no ser permisible proporcionarla.-  
- - **TERCERO.-** Por otra parte, se hace constar que la presente determinación de clasificación de información confidencial, por tratarse de información "confidencial" no está sujeta a temporalidad alguna por lo que será clasificada de manera indefinida, ello en términos de lo establecido por último párrafo del el artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Centro de Investigación  
en Alimentación y Desarrollo  
**CIAD**

- - **CUARTO.-** Aunado a lo anterior, es importante enfatizar que los empleados del Centro, no han manifestado de manera expresa la autorización para que sus datos personales sean proporcionados o divulgados a través de los mecanismos de acceso a la información pública o cualquier otro, tal y como lo establece el artículo 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; por lo cual se reitera la procedencia de la presente determinación de clasificación de información.-----

- - - **QUINTO.-** En virtud de lo anterior se hace constar que la información solicitada vía transparencia, fue objeto de clasificación en los términos anteriormente citados, por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 65, fracción segunda de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se determina remitir mediante oficio el presente documento de clasificación al Comité de Transparencia de éste Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., a efecto de que una vez analizada la presente determine si la confirma, revoca o modifica.-----

- - - Siendo todo lo que se hace constar, firmando para su validez por **La suscrita C. Luz María Castro Duarte, Jefa del Departamento de Recursos Humanos del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C. (CIAD)**, en presencia de testigos de asistencia C.C. **Yolanda Guadalupe Manzanares Claro** y **Karen Maritza Velasco Córdova.**-----

*(Handwritten signature)*  
*Luz María Castro Duarte*  
*(Handwritten signature)*





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Centro de Investigación  
en Alimentación y Desarrollo  
**CIAD**

**C. LUZ MARÍA CASTRO DUARTE  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE  
RECURSOS HUMANOS DEL CIAD A.C.**

**C. YOLANDA GUADALUPE MANZANARES CLARO  
TESTIGO**

**C. KAREN MARITZA VELASCO CORDOVA  
TESTIGO**

ESTA FOJA CORRESPONDE A LA HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DICTADA EN FECHA 02 DE JUNIO 2023, CON MOTIVO DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CON NÚMERO DE FOLIO 330004123000069 Y 330004123000070.



